

DESARROLLO SOCIOMORAL Y AULAS DE CLASES: ESPACIOS FAVORABLES PARA LA FORMACIÓN DEL NUEVO CIUDADANO.

Rodríguez de Hernández, Maryuri Coromoto ¹

RESUMEN

El presente ensayo aborda teóricamente la escuela como ambiente adecuado para el desarrollo de la moral en los individuos como herramienta metodológica para la convivencia social, con el objetivo de asentar las instituciones educativas como elemento fundamental en el procesos enseñanza – aprendizajes, acercando a los sujetos a la configuración de nuevas normas valorativas en la formación de su personalidad mediante un clima favorable donde autores Brezinka (1990), manifiestan que la educación en valores es una corrección de la democracia liberal a favor de algunas virtudes cívicas y deberes esenciales que los individuos tienen con el resto de los sujetos en interacción y Bourdieu (1998) y Foucault (1976), sostienen que existe cadenas de interdependencias entre los individuos que son invisibles, inestables, móviles, donde la escuela con su papel social reproductor se hacen observables las relaciones de poder, saber y sujeto. Concluyendo que las experiencias que viven los individuos en sus procesos evolutivos van definiendo su personalidad y la escuela tiene un efecto determinante en esa concreción, por ser un espacio donde convergen diferentes sensibilidades, pensamientos y sentimientos que requiere la presencia de un docente que guíe el desarrollo moral de sus discentes, donde se respete las subjetividades y sus aspectos bio-psico-social.

Palabras Claves: escuela, desarrollo socio moral, nuevo ciudadano.

SOCIO-MORAL DEVELOPMENT AND CLASSROOMS: FAVORABLE SPACES FOR THE TRAINING OF THE NEW CITIZEN.

ABSTRACT

This essay will theoretically approach the school as an appropriate environment for the development of morality in individuals as a methodological tool for social coexistence, with the aim of establishing educational institutions as a fundamental element in the teaching - learning processes, bringing the subjects closer to the configuration of new value norms in the formation of their personality through a favorable climate where authors Brezinka (1990), state that education in values is a correction of liberal democracy in favor of some civic virtues and essential duties that individuals have with the rest of the subjects in interaction and Bourdieu (1998) and Foucault (1976). they argue that there are chains of interdependencies between individuals that are invisible, unstable, mobile, where the school with its reproductive social role becomes observable relations of power, knowledge and subject. Concluding that the experiences that individuals live in their evolutionary process are defining their personality and the school has a determining effect on that realization, as it is a space where different sensitivities, thoughts and feelings converge that requires the presence of a teacher to guide development. morality of their students, where subjectivities and their bio-psycho-social aspects are respected.

Keywords: school, socio-moral development, new citizen.

¹ Docente. Especialista en Gerencia Educativa y en Educación Inicial. Magister Scientiarum en Educación Inicial. Doctorado en Ciencias de la Educación en la universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC, Venezuela). zahirmr@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas como lugar sociomoral, son espacios determinantes en la formación del ser humano y no por sus procesos administrativos - técnicos que ya tienen su propia importancia, sino en su dimensión pedagógica, en lo que respecta a la socialización y la construcción del sentido de identidad, tendiente a la configuración del sujeto moral, que se van conformando en la interacción y confrontación diaria con sus compañeros, sus docentes y otros agentes, sometidos a diferentes situaciones conflictivas, donde suelen estar relacionadas como problemas morales y la construcción de normas y valores surgidos mediante la convivencia que se visualizan a través de las actitudes frente a la concepción que se posee sobre los derechos basados en el respeto y la responsabilidad.

Históricamente en las familias siempre han existido carencia en la movilización de los valores morales, motivado esto a los cambios constantes de los roles para tratar de lograr una estabilidad económica en la que se ha dejado a los niños al cuidado de familiares cercanos, vecinos o incluso hay quienes se quedan solos en casa, donde la moralidad se va adquiriendo por la transmisión del contexto en el cual va evolucionando la personalidad de quien percibe la información.

Otro elemento relevante en esta situación es la comunidad, debido que las festividades de mayor connotación son las que guardan relación con la religión, de estas prácticas, generalmente va emergiendo situaciones de doble moral, debido que las conductas de las personas pueden ser vista desde la bondad o la maldad.

Lamentablemente la escuela con su postura tradicionalista - conductista asienta las relaciones docente-estudiante donde predominan procesos de poder, con la imposición de reglas que carecen de significado para los estudiantes; se destaca la represión de sentimientos y se percibe una línea muy marcada entre lo bueno y lo malo que debilita la capacidad de razonamiento, principalmente entre los niños y jóvenes.

Dentro de las aulas de clases convergen diferentes realidades, visualizándose relaciones agresivas, donde los vínculos tanto físicos como emocionales de los alumnos están en permanente lucha por su espacio, sus pertenencias, su tiempo, siempre quieren ganar-ganar para lograr lo que se proponen, no dan cabida a la posibilidad de llegar a acuerdos o trabajar en conjunto, los diferentes espacios de la escuela se convierten en áreas pequeñas sin las condiciones adecuadas para sentirse cómodos, cada discente da respuesta según su bagaje cultural, para algunos una conducta puede ser el inicio de un juego y para otros, puede ser el inicio de una agresión; el individualismo que va caracterizando las personalidades

de los estudiantes hacen del trabajo docente un acción cuesta arriba si solo mantiene su accionar pedagógico bajo la postura de transmitir información.

En este sentido se destacan autores como Bourdieu (1998) y Foucault (1976), los mismos sostienen en sus teorías que existe cadenas de interdependencias entre los individuos que son invisibles, inestables, móviles, donde la escuela con su papel social reprodución se hacen observables las relaciones de poder, saber y sujeto. Recordemos que a esta situación contribuye el rol docente, debido que cada vez que éste promulgue una norma de convivencia o establece una consecuencia a un hecho, está transmitiendo un valor.

La escuela debe asumir su papel fundamental como protagonista del desarrollo moral de los individuos por ser el espacio que cada vez más los niños están pasando mucho tiempo en ella y a edades más tempranas, en tal sentido el desarrollo de la moralidad es un eje integral en la educación; el docente debe consciencia su función transformadora en la adquisición de los valores morales en sus estudiantes, recayendo la importancia de la disciplina para la convivencia y convirtiéndola en sí misma como una disciplina moral debido que detrás de ella tiene ciertos valores morales que la sostiene, para ello el docente debe abordar los conflictos intentando que sus discentes los asuman, haciéndose responsables de sus hechos con las consecuencias que repercuten.

La escuela por ser un espacio para formar y socializar, tiene la corresponsabilidad ética, política, y moral de construirse tomando como base al individuo, en la construcción de varios aprendizajes, y debe estar abierta para la negociación de las diferencias, fundamentando las convivencias como expresión de la identidad, la autonomía, la libertad y la dignidad humana. Es necesario destacar que la escuela ha contribuido de forma decisiva, al proceso de socialización de los individuos, donde se gestan valores comunes en la cual se debe garantizar el orden de la vida social y comunitaria, la historia ha demostrado que la transmisión de valores considerados como fundamentales para preservar sus tradiciones y sus formas de vida social, esto exigen que en la actualidad los constantes cambios requiere de una educación en valores para el mantenimiento de la cohesión social.

Desde la posición de Brezinka (2019), la educación en valores es una corrección de la democracia liberal a favor de algunas virtudes cívicas y deberes esenciales que los individuos tienen con el resto de los sujetos en interacción. Cabe destacar que los valores se encuentran formulados de forma prescriptiva en los currículos educativos oficiales, donde cada escuela los reformula en las didácticas aplicadas en las aulas de clases, y se van acomodando según la cosmovisión de cada comunidad educativa. En este sentido la escuela no solo socializa y educa al

individuo para su vinculación a la sociedad, sino que también los conduce a la construcción de nuevos patrones culturales y para ello es necesario movilizar sus prácticas de relación, sus sentidos valorativos, sus sentires y formas de pensar.

Cabe destacar que la escuela como escenario de socialización y espacios para desarrollar la moralidad, está obligada a configurarse como un espacio propicio para que los individuos se sientan incluidos y motivados a ser ellos mismos, ser pensada alrededor de los posibles sujetos que bajo un criterio de lo humano son educables, seres humanos que, a juicio de Zambrano (2018), son portadores de expresiones viajeras, seres que en su inacabable pasos por diversos lugares simbólicos; uno de estos espacios es justamente el de los saberes, los cuales se concentran de forma inteligente en la escuela.

La transformación se puede observar en la estructuración de nuevas prácticas culturales del reconocimiento del otro, en la construcción de argumentos colectivos de inclusión de la diferencia y en la constitución de marcos comunes para vivir la equidad. Educar bajo este enfoque es introducir a las futuras generaciones en los patrones culturales de la sociedad y prepararlos para su recreación sociomoralmente.

Otro aporte importante lo hace Soares (2018), en el que refiere el papel fundamental de los docentes a través de la intervención en la construcción de los valores en sus estudiantes tanto positiva como negativamente; el quehacer pedagógico debe garantizar un ambiente socio moral cooperativas con reglas justas, envolviendo a los estudiantes en un ambiente que les brinde la capacidad para resolver sus conflictos de forma solidaria colocándose en el lugar del otro.

Ambos investigadores coinciden en sus trabajos con la teoría de Piaget (1985) en relación al ambiente de cooperación es un elemento favorecedor para que los sujetos desarrollen una moral autónoma.

2. DESARROLLO

2.1. La escuela como escenario para la formación de un individuo socializado.

La escuela en su configuración de sus dimensiones pedagógicos, metodológicos y estructurales propician las orientaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde el objetivo esencial es el conocimiento no acumulativo sino actuado Perkins (2017), que propicie el enriquecimiento de la vida de la persona, desarrollando su capacidad para comprender el mundo y desenvolverse en él, con altos valores morales, por esta razón la escuela debe direccional sus prácticas

educativas hacia la reflexión crítica y la participación activa del sujeto en la comprensión de los conocimientos.

Los espacios educativos se deben fomentar en los estudiantes la capacidad para que aprendan a vivir, aprender a hacer, distinguir lo bueno de lo malo bajo un concepto adecuado de la moralidad y no solo de los libros sino de la vida, que se produzcan cambios mentales orientados a que cada sujeto aprenda por sí mismo acerca de sí mismo (Krishnamurti, citado por Colom y Melich, 2017).

Urge concebir la escuela como el espacio donde se construyen ambientes estructurales y globales para la transformación del individuo socio moral, a través de los cuales se propicia el desarrollo del talento como la herramienta más elaborada del hombre para fabricar un conjunto de abstracciones sobre el mundo real y sobre sus propias idealidades, donde se fomente la moralidad para la buena convivencia, y al mismo tiempo, reconocer en las habilidades y destrezas, las diversas formas de racionalización que recrean y crean situaciones más propicias para el desarrollo humano de los sujetos comprometidos en un proceso de formación; de esta forma la escuela es un espacio favorable de interacción, construcción y desarrollo de potencialidades necesarias para la comprensión del mundo, sus relaciones y sus posibles transformaciones con principios de equidad, igualdad con formación socio moral que garantice una socialización del individuo en un contexto social basado en respeto por la diversidad.

A través de la intersubjetividad se puede negociar los significados cuando las palabras se pierden en el mundo, por esta razón la escuela debe reformularse bajo este principio, que permita a partir de él construir los mecanismos pedagógicos posibles que hagan de la negociación y la comprensión acciones cotidianas que estén basadas en el desarrollo de la moralidad, planteadas en diversos tipos de relaciones pedagógicas y en la circulación de nuevas expresiones y actitudes, así como prácticas democráticas de construcción del conocimiento y de los principios morales y normativos que afectan la convivencia.

Cabe destacar que la escuela y la familia tienen un pacto implícito en el que la primera se compromete a formar para la sociedad individuos competentes y profesionalmente capaces, sujetos que sean respetuosos de los valores y tradiciones de la sociedad, individuos autónomos, responsables y de capacidad para modificar lo existente o de legitimar el orden establecido basados en criterios éticos morales claras. Para hacer realidad esta función, la escuela se convierte en un espacio de vida, de continua lectura reflexiva de lo que está pasando en los espacios vitales de los individuos donde sus interacciones configuran una cotidianidad de respeto, la negociación e inclusión.

En los planteles educativos se evidencian las expresiones más duras de la existencia y se producen los momentos más trascendentales para los individuos como lo expresa Zambrano (2018). "la escuela deberá ser un universal de la cultura, un referente omnipresente y necesario que define la inclusión de los hombres a la sociedad, lo cual significa que trasciende sus límites geográficos y temporales; es un subproducto de la urbanización del mundo, de la consolidación del lenguaje escrito, del desarrollo del conocimiento y de la previsión en todos los asuntos para garantizar la continuidad de la sociedad en el marco del principio de la discontinuidad generacional" (Zapata 2018, p. 40). En mi opinión, la escuela es el escenario del reencuentro, la producción y el intercambio de formas de pensar, sentir y habitar el mundo.

En ella se constituye un universo de identidades y culturas que van exigiendo la configuración de espacios que disminuya las diferencias y que incorpore aquellas certezas que son absolutas que descansan sobre la base de lo ha comprendido y no dejan lugar a la incertidumbre, a lo impredecible, a lo que está por aprender y comprender cada individuo. En definitiva, una escuela que le dé importancia a las dimensiones en su accionar pedagógico, desde la constitución de nuevas formas de interacción e intercambios de lenguajes donde la palabra, el valor, los gesto, las historias, la biografía son condiciones requeridas para la construcción de un proceso de formación, que está estrechamente ligada a la formación de la moralidad del ser humano.

2.2. La escuela y la construcción del sujeto moral.

El sujeto moral se constituye mediante la interacción permanente y continua con los demás individuos, en la acción y discusión constante de los marcos normativos y valorativos, de principios morales que, a través de la convivencia, y en la conformación de un espacio democrático permite la confrontación de las diferentes actitudes, argumentos, y sentimientos asumidos por cada uno de los sujetos implicados, en sus formas de pensar y actuar moralmente.

La educación moral debe ser pensada desde dos dimensiones, la primera debe estar centrada en el desarrollo de estructuras mentales que pueda permitir la configuración del juicio y la argumentación moral y, la segunda, nucleada alrededor de varios elementos de orden administrativo, curricular, pedagógico y didáctico que convergen en los ambientes escolares, donde se requieren para la conjugación de estas dos dimensiones, proporcionar una perspectiva de orden institucional, que sea real y muy específica, para dar respuesta a la formación ciudadana de los niños, niñas, jóvenes, maestros y demás adultos.

En esta dirección, los planteles educativos deben tener la premisa de formar ciudadanos, aplicando estrategias pedagógicas, didácticas y metodológicas, en sus planes de estudio, dándoles cuerpo en la concreción de un manual de convivencia escolar que esté construido democráticamente con la participación de todo el colectivo institucional y social. Si este proceso se realiza de forma adecuada, se podría observar en las escuelas, un auténtico espacio favorable para la participación y la formación ciudadana, contribuyendo de esta manera en la adquisición de nuevas habilidades, destrezas, competencias, actitudes, argumentos y sentimientos humanos que permitan a los estudiantes pronunciarse, evidenciarse e involucrarse en las decisiones que afectan sus vidas, es decir, afinarse como interlocutores válidos, importantes, comprometidos e implicados en la formación y la convivencia, en otras palabras estar en condiciones de participar activamente en la construcción conjunta del bienestar común.

En conclusión, la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente está bajo la responsabilidad en gran medida de la escuela, y es fundamental el tipo y la calidad del conocimiento que allí circula, el mismo proviene de las ciencias, tecnología, artes, tradiciones, dando origen a diversas explicaciones, enunciaciones de leyes, predicciones, comprensiones y críticas a los fenómenos, al punto de incidir en la transformación de la cultura y el mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos, donde se configuren una perspectiva de currículo, de pedagogía, de educación, de metodología y de competencia.

En tal sentido estos elementos tienen que ver con los diferentes postulados educativos que conciben la escuela como una institución que jamás puede considerarse culturalmente autónoma. En palabras de Bruner (1997:46) "El qué enseña, qué modos de pensamiento y qué registros de habla cultiva de hecho en sus alumnos, no puede aislarse de cómo la escuela se sitúa en las vidas y las culturas de sus estudiantes".

Según mi punto de vista, la escuela configura un deber educativo que no sólo agrupa diferentes intenciones formativas, sino que también propone una lectura actualizada del contexto socio-cultural en el que están inmersas el individuo en formación, estableciendo un modelo particular de enseñanza, de interacción y de formación en su modelo pedagógico, en su currículo, en los contenidos y temáticas de cada una de las áreas, en los planes de estudios, en los modelos de evaluación, en las metodologías empleadas en las aulas y en las didácticas específicas de cada área.

En este mismo orden de ideas cabe destacar que el desarrollo de competencias afectivas, cognitivas, comunicativas, éticas, morales, políticas, entre otras, hacen

sus aporten a la constitución de un sujeto que trae consigo una biografía, haciéndose presente en un tiempo y espacio específicos como parte de lo real, por otra parte se procura que el individuo se plantee unas perspectivas, tome múltiples decisiones, construya historia, conviva, haga escuela, es decir, un sujeto que se constituye como tal.

En la medida que la escuela va configurando al sujeto libre, crítico, responsable y con disposición para el cambio, va desarrollando actitudes, valores y sentimientos que pueden leerse desde una reflexión sobre las dimensiones de lo humano que destacan lo afectivo, ético moral, creativo, político y comunicativo que se van integrando entre sí.

2.3. Dimensión afectiva.

Este aspecto involucra los sentimientos, las emociones y las pasiones que los individuos manifiestan en su actuar diario, apareciendo como mediadores y condicionantes afectivos de la convivencia, consolidan un alto contenido de lo sensible, mediante la capacidad de amar y de ser amado del ser humano, de expresar y recibir caricias y, por supuesto, en un autoconcepto sano, realista y objetivo, desde estas manifestaciones del mundo sensible, los sujetos desarrollan la capacidad para crear vínculos, afectivos y construir pequeñas comunidades del reconocimiento, donde cada uno de ellos se siente apreciado, querido, apoyado y sobre todo amado por sí mismo y por el otro. En definitiva, potencial afectivo, se hace consciente y partícipe en la consolidación de grupos filiales de autoafirmación, reconocimiento y vivencia del afecto.

La reacción constante entre el sujeto con su realidad, plantea el desarrollo afectivo el cual es expresado en imágenes de sí mismo, del otro y lo otro como realidades tangibles que movilizan el accionar humano hacia una vivencia erótico-afectiva adecuada o no adecuada, que se ajusta al nivel de elaboración de los sentimientos, juicios de valores, emociones frente a la imagen que se tenga de sí mismo.

La toma de conciencia sobre las acciones relacionales bastante elaboradas, aparecen los sentimientos, los mismos, en su esencia, combinan de manera ejemplar un componente conceptual (racional) y uno emocional, basado esto porque la emoción supone un uso de la razón, sin ella no sería posible la relación entre una persona que experimenta una tendencia y la realidad, que es siempre algo que se ha captado no solamente en el orden de lo sensible, sino también de lo relacional emoción – razón en palabras de (Ocampo, 2018), en definitiva el desarrollo de esta competencia en la escuela estaría implicado con la

implementación de actividades relacionadas con el fortalecimiento del autoconcepto y la autoestima.

2.4. Dimensión ético-moral.

Persigue el desarrollo de una moralidad autónoma que posea como referente para el comportamiento de cada sujeto, no las normas aceptadas o impuestas en contextos culturales particulares o legitimadas desde la autoridad, sino los principios universales que, en opinión de Cortina (2017:229), "son la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y el diálogo activo".

En este mismo orden de ideas el desarrollo ético-moral pertenece a la esfera del desarrollo humano en el que los individuos adquieren conciencia de las normas y las asumen responsablemente. Desde el punto de vista de Piaget (1987), se trata de procesos mentales que hace los sujetos en el reconocimiento de las normas sociales y asumiendo niveles de respeto y responsabilidad frente a las mismas.

El mismo autor, plantea en su enfoque cognitivo que la moralidad no es simplemente el resultado de procesos inconscientes, o de aprendizajes tempranos (condicionamiento, refuerzo y castigos), pues en ellas también intervienen algunos principios morales de carácter universal, que no se enseñan en la primera infancia y son producto de un juicio racional maduro.

Por su parte Kohlberg (2019), manifiesta que el ejercicio de la moral no se encuentra imitada a momentos aislados de la vida cotidiana de los ser humano, sino que consiste en procesos de pensamiento que se emplean para extraer el sentido de los conflictos morales que surgen en la vida diaria, en donde un gran número de conceptos morales y formas de pensamiento sólo tienen significado en edades más avanzadas y a su vez requieren de mucha experiencia con el medio social y el crecimiento cognitivo de la edad que se representa.

Para ambos autores el desarrollo ético y moral, son representaciones mentales que tienen los sujetos sobre su orden social, normativo y culturalmente legítimo, en términos de juicios, criterios y actitudes que se configuran en estructuras mentales de acción que ejercitan en cotidianidad del sujeto.

Las formas como el sujeto configuran y organiza los sistemas de relación interna basadas en las estructuras mentales, en su contexto vital inmediato, orienta la transformación del proyecto político en el que se hacen evidentes la justicia, la reciprocidad y la dignidad humana de las relaciones que establecen los individuos con otros y lo otro. En este sentido los procesos educativos necesitan para que esta dimensión humana sea llevada a la práctica, la constitución de marcos

valorativos y morales claros que sirvan como referencia a la hora de justificar el accionar humano en nombre del sostenimiento de la convivencia.

2.5. Dimensión comunicativa.

Se destaca la capacidad lingüística e interactiva que tienen los sujetos para comunicar la comprensión que posee del mundo y del cual construye nuevos lenguajes en los que se interceptan simbologías, códigos, sentidos, significados y expresiones que estructuran acciones comunicables y comunicativas. En la opinión de Habermas, se fundamenta en un carácter dialógico e intersubjetivo; su mayor reto es enfrentar la pregunta acerca de cómo los individuos se constituyen como tales y forman a través de sus interacciones sociales redes de significados y sentidos que los nombran en una comprensión y entendimiento mutuos.

La acción comunicativa entraña una actividad mental de descentración en la que los individuos se comunican, interaccionan y negocian, son sometidos continuamente a confrontar sus comprensiones subjetivas del mundo, sus mitos, creencias, simbologías, argumentos y las contrastan con otras perspectivas, argumentos y formas de habitar el espacio vital que son planteadas por otros sujetos.

Dicha confrontación exige que los interlocutores planteen sus ideas, sus pretensiones y sus sentires con niveles de apertura y flexibilidad donde unos y otros se sientan convocados a examinar la veracidad de los hechos, la legitimidad de las normas y la sinceridad de las expresiones subjetivas que son objeto de comunicación. En otras palabras, el acto comunicativo supone unos mínimos ético-morales, si con él se quiere construir el entendimiento.

3. CONCLUSIÓN.

La escuela es su carácter de institución corresponsable de la protección de la estructura social, donde se produce diversos sistemas de relaciones, prácticas, discursos y saberes, con sentidos donde se pueden analizar y reinterpretar, a través de las relaciones entre los individuos y entre ellos y sus ideologías, principios, normas, y sus valores.

El ambiente socio moral que ofrece la escuela es un medio de relaciones sociales complejas en el que los estudiantes construyen su juicio moral, su afectividad y sus formas de relación con los otros. Las estructuras sociales, históricas, culturales y especialmente las relaciones de poder, así como las formas de vida y de relaciones familiares, comunitarias y escolares, los juicios morales predominantes, los modelos disponibles de identificación matizadas por sus

características individuales y sus experiencias más cercanas y significativas, concretan la construcción del pensamiento, el sentimiento y la acción moral de los individuos es formación que se expresan en las relaciones con el otro.

Se pretendió visualizar la escuela en una doble dimensión, como espacio de posibilidad y desarrollo de la mente humana denominada prescripción educativa y como un lugar propicio en el que se ubican la experiencia educativa y el uso que le dan los sujetos llamada construcción subjetiva, palabras de Duschatzky, (1999). es necesario identificar y reestructurar el tipo de institución que se requiere para que el aprendizaje sea significativo, destacando los elementos de orden cultural que configuran en la relación escuela - sujeto, sentidos de identidad y de construcción de nuevas subjetividades significadas en marcos axiológicos de carácter moral, ético y político que aportan a la construcción de un individuo autónomo con capacidad para ser un ciudadano activo.

En este mismo orden de ideas, se puede pensar una escuela que se configure desde las diversas opiniones que los autores y actores poseen de ella como una espacio que se muestre como horizonte y modelo de negociación e interacción, un lugar que se construya en lo cotidiano, una escuela flexible, abierta a los cambios y dinámica, donde se pueda hacer vida en la lectura continua de la diferencia, la vivencia de la equidad y el respeto activo, que sea posible la construcción del sentido y deber ser a partir de las necesidades de sus estudiantes y de irse perfilando como un escenario que tiene un compromiso ético-moral y político con el país.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Bourdieu, P. (1998). Capital cultural, escuela y espacio social. México: Siglo XXI
- Brezinka (2019) La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares. Buenos Aires: Paidós.
- Bruner, J. (1997). La educación, puerta de la cultura. Madrid: visor.
- Colom, A.J. Y MELICH, J.C. (2017). Después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación. Barcelona: Paidós.
- Cortina, A. (2017). Ciudadanos del Mundo, Hacia una Teoría de la Ciudadanía. Madrid: Editorial Alianza S.
- Durkhrim, E. (1976) Educación como socialización. Salamanca: Ediciones Sígueme

Duschatzky, S. (1999). La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares. Buenos Aires: Paidós.

Foucault, M. (1976). El sujeto y el poder. México: UNAM

González, C. (1999). Creatividad y educación. Módulo de Desarrollo Humano, Programa de Maestría en Pedagogías Activas y Desarrollo Humano. Manizales: CINDE - Universidad de Manizales.

Habermas, J. (1999). Teoría de la Acción comunicativa tomo I y II. Buenos Aires: Taurus.

Kohlberg, L. (2019). Psicología del desarrollo moral. Bilbao: Desclée

Ocampo, E. (2018). Desarrollo Afectivo. Modulo 4. Programa de maestría en Educación y Desarrollo humano. Manizales: CINDE- Universidad de Manizales.

Perkins. D. (2017). La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente. España: Gedisa.

Piaget, J. (1985). El criterio moral en el niño, Barcelona: Martínez Roca

Piaget, J. (1987). La construcción de la personalidad moral. Barcelona: Paidós

Soares, P. (2018). A Influencia do Ambiente Sociomoral sobre las Practicas de Bullying en sala de aula. Brasil: Colloquium Humanarun

Zambrano, A. (2018). La mirada del sujeto educable. La pedagogía y la cuestión del otro. Santiago de Cali: Fundación para la filosofía en Colombia.

Zapata, V. (2018). Conceptos articuladores en pedagogía. Documento de trabajo, Universidad de Antioquia. Medellín.